

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 012 Fecha Estado: 30 DE ENERO DE 2024Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220090082200	Ejecutivo	PROTECCION	MASTER LINE LTDA Y OTROS	Auto cumplase lo resuelto por el superior DECLARÓ LA NULIDAD DE LO ACTUADO DESDE QUE SE LIBRÓ MANDMAIENTO DE PAGO, INCLUSIVE. CONCEDE EL TÉRMINO DE 5 DÍAS A LA PARTE EJECUTANTE CON EL FIN DE QUE ALLEGUE EL TÍTULO EJECUTIVO QUE PRETENDE HACER VALER Y EL CORRESPONDIENTE REQUERIMIENTO A L PARTE DEMANDADA, SO PENA DEL RECHAZO.	29/01/2024	1	
05001310500220160111700	Tutelas	JHONNY MARIN CUERO VALENCIA	ARL POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	Auto ordena oficiar incidente de desacato REQUIERE EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA DE TUTELA AL DR. LUIS ERNESTO RODRIGUEZ RAMÍREZ y a CHARLES BAYONA,	29/01/2024	1	
05001310500220170049300	Ejecutivo	JOHN EDUARDO IRAL CHALARCA	MARIA OFELIA RUA GUERRA	Auto pone en conocimiento NO ACEPTA RECUSACIÓN FORMULADA POR EL EJECUTANTE. SE ENVÍA AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL. LOS PROCESOS QUEDARÁN SUSPENDIDOS HASTA TANTO EL SUPERIOR DECIDA SI EXISTE MÉRITO PARA LA RECUSACIÓN O SI SE APLICAN LAS SANCIONES DEL ARTÍCULO 147 DEL C.G.P..	29/01/2024	1	
05001310500220170049600	Ordinario	OSWALDO LEON PEREZ	GRUPO NUTRESA S.A.	Auto resuelve solicitud PRIMERO: NO ACCEDER a la solicitud de aplazamiento de la audiencia, solicitado por el apoderado de GRUPO NUTRESA S.A.	29/01/2024	1	
05001310500220170076700	Ordinario	XIMENA VALENCIA RODRIGUEZ	NANCY ESTHER PINEDA TORREGLOSA Y OTROS	Sentencia de primera instancia SE REMITE EL PROCESO AL TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLÍN - SALA DE DECISIÓN LABORAL, PARA RESOLVER LA RESPECTIVA CONSULTA.	29/01/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220200027800	Ordinario	JORGE MARIO CORREA GARCIA	FIBRATORE S.A.S.	Auto resuelve solicitud PRIMERO: NEGAR la solicitud de aclaración del auto mediante el cual se negó la reposición frente al auto del 13 de junio de 2023 (anexo 22). SEGUNDO: DAR POR NO CONTESTADA la demanda y el llamamiento en garantía por parte de JULIANA PUERTA SIEGERT, MARGARITA MARÍA BRENDA SIEGERT OCHOA, CLARA CECILIA PUERTA DE VÉLEZ, AGUSTÍN DÍEZ PAJÓN, RAFAEL IGNACIO VÉLEZ URIBE, MARIA PATRICIA PUERTA MESA, LUZ BEATRIZ PUERTA MESA, MIGUEL GONZALO PUERTA MESA Y DIEGO JOSÉ JARAMILLO UPEGUI.	29/01/2024	1	
05001310500220200031700	Ordinario	CLAUDIA PATRICIA AGUIRRE ALZATE	DORIS EMILCE DUQUE ZULUAGA	Auto concede recurso PRIMERO: CONCEDER el recurso de apelación en efecto devolutivo frente al auto del 25 de septiembre de 2023 respecto al numeral segundo de la parte resolutive. SEGUNDO: REMITIR el proceso al Tribunal Superior de Medellín – Sala Laboral, para lo de su competencia.	29/01/2024	1	
05001310500220210023100	Ordinario	CHARIF ABDALA YOHAID	ESIMED IPS	Auto requiere PRIMERO: REQUERIR al apoderado de la parte demandante para que proceda a hacer la citación por aviso a ESTUDIOS E INVERSIONES MEDICAS S.A. ESIMED S A EN LIQUIDACIÓN	29/01/2024	1	
05001310500220210027700	Ordinario	VERONICA LUCIA QUINTERO MEJIA	ANDRES ORTIZ ARROYAVE	Auto pone en conocimiento PRIMERO: DAR POR NO CONTESTADA: la demanda por parte de Jorge Hernán Jaramillo Escobar y Patricia Torres Jaramillo. SEGUNDO: ORDENAR el emplazamiento del señor Camilo Jaramillo Torres dentro del proceso en caso de que no comparezca al proceso transcurridos los 15 días hábiles del emplazamiento, se le nombrará curador para la Litis.	29/01/2024	1	
05001310500220220018400	Ordinario	DANIELA LOAIZA OSORIO	CONSULO BENJUEMA DE RAMIREZ	Auto pone en conocimiento PRIMERO: DESIGNAR como curador ad litem de los demandados Juan Carlos Ramírez Benjumea y Consuelo Benjumea al abogado CARLOS EDUARDO CÁRDENAS ECHEVERRI, identificado con la cédula de ciudadanía 71.645.282 y la TP 54019, quien se ubica en el correo electrónico cace90@hotmail.com y celular 3003184956 , para que represente a los señores Juan Carlos Ramírez Benjumea y Consuelo Benjumea en caso de que no comparezcan al proceso transcurridos los 15 días hábiles del emplazamiento que van desde el 30 de enero de 2024 hasta el 19 de febrero de 2024.	29/01/2024	1	
05001310500220220020700	Ordinario	JAIRO MANUEL ANGULO OLIVARES	COLOMBIANA DE MINAS ANDINAS S.A	Auto ordena archivo PRIMERO: ARCHIVAR POR CONTUMACIA, el presente proceso dando aplicación al parágrafo del artículo 30 del CPPSS.	29/01/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220220039700	Ordinario	HERVEY HAROLD BARRERO COGUA	PORVENIR	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. POR SECRETARIA SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EL DESPACHO APRUEBA ESTA LIQUIDACIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE DISPONDRÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y EL ENVÍO DEL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LA PARTE DEMANDADA.	29/01/2024	1	
05001310500220220045100	Ordinario	LUZ ESTELA ARISTIZABAL	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. POR SECRETARIA SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EL DESPACHO APRUEBA ESTA LIQUIDACIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE DISPONDRÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y EL ENVÍO DEL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LA PARTE DEMANDADA.	29/01/2024	1	
05001310500220220049200	Fueros Sindicales	COMPAÑIA TRANSPORTADORA DE VALORES PROSEGUR DE COLOMBIA SA	JEYVER ALEXANDER ARMIJO PEREA	Auto cumplase lo resuelto por el superior CONFIRMÓ LA DECISIÓN EMITIDA POR ESTE DESPACHO. POR SECRETARIA SE LIQUIDAN LAS COSTAS Y AGENCIAS EN DERECHO. EL DESPACHO APRUEBA ESTA LIQUIDACIÓN. EJECUTORIADO EL PRESENTE AUTO SE DISPONDRÁ EL ARCHIVO DEL EXPEDIENTE Y EL ENVÍO DEL ENLACE DEL EXPEDIENTE DIGITAL A LAS PARTES.	29/01/2024	1	
05001310500220230001800	Ordinario	MARIA MARGARITA HENAO GOMEZ	COLPENSIONES	Auto ordena oficiar OFICIAR AL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR se sirva citar y poner en conocimiento del señor MATEO TORRES VARGAS, quien ostenta la tenencia de la menor ISABELLA TORRES VARGAS, acerca de los requerimientos realizados por el Juzgado. Esto se realiza con el objetivo de lograr su comparecencia al proceso y garantizar así sus derechos en relación con el reclamo pensional de la demandante.	29/01/2024	1	
05001310500220230008500	Ordinario	MARICELA CARTAGENA VARGAS	RECUPERAR S.A.S.	Audiencia Laboral PRIMERO: REPROGRAMAR la audiencia de que trata el artículo 77 del CPL Y SS el día 22 de marzo de 2024 a las 10:00 am. SEGUNDO: REQUERIR a la demandante aporte la historia laboral actualizada.	29/01/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500220230014800	Ordinario	DIANA MARIA RAMIREZ TOBON	PORVENIR	Auto requiere REQUERIR a SEGUROS DE VIDA ALFA S.A., encargada del pago de la prestación, que proporcione una certificación con la dirección física y electrónica de la señora Yennifer Sánchez Cardona, madre de la menor Angeline Botero Sánchez, quien actualmente recibe la prestación. Estas direcciones deberán ser proporcionadas. Se debe tener en cuenta que actualmente la notificación se realiza preferentemente a la dirección electrónica, y en caso de no ser posible, se procederá con la notificación tradicional.	29/01/2024	1	
05001310500220230025700	Ordinario	ORLANDO DE JESUS ARIAS MUNERA	ASEMMONTA S.A.S	Auto requiere SE REQUIERE a la parte demandante para que practique nuevamente la notificación de Estructuras y Negocios S.A.S., al correo electrónico de la demandada, según se evidencia en el anexo 025 del expediente. Se sugiere llevar a cabo esta notificación a través de las empresas de correo electrónico certificado destinadas para notificaciones judiciales y adjuntar la constancia respectiva con acuse de recibido o devolución de entrega.	29/01/2024	1	
05001310500220230031600	Ordinario	AMANDA AMAYA ORTIZ	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento PONER EN CONOCIMIENTO de las partes, la respuesta proporcionada por COLPENSIONES, con el fin de que se disponga la demandante a realizar las notificaciones correspondientes.	29/01/2024	1	
05001310500220230044100	Fueros Sindicales	BANCO DAVIVIENDA S.A.	MARIBEL RIOS GARCES	Auto pone en conocimiento SE REQUIRIÓ A DAVIVIENDA. SE DISPUSO OFICIAR A LA SOCIEDAD QUE ADMINISTRA LA PLATAFORMA DATACRÉDITO EXPERIAN. ADEMÁS DEBERÁ CERTIFICAR.	29/01/2024	1	
05001310500220241001600	Tutelas	SOFIA LOPEZ DE ALVAREZ	UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS	Auto admite tutela ADMITE TUTELA. CONCEDE DOS DÍAS PARA RENDIR EL RESPECTIVO INFORME. ORDENA NOTIFICAR.	29/01/2024	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30 DE ENERO DE 2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

IVÁN DARÍO QUICENO VERGARA
SECRETARIO (A)